SANOFI

Winthrop

RENOVACION
07/02/2018 15:58 Exp.: 1980397 Fol: 1442
Tipo entrega: CD
Radicación: 20181022401 Primera Radicacion
Cons.: 104129639,104 20181022401
Destino: DIRECCION MEDICAME Llave: 143510
Grupo: MEDICAMENTOS
LIBARDO CARDENAS GIRALDO
quifabo@quimicosfarmaceuticosabogados.com

Bogotá D.C., 18 de Enero de 2018

Doctor
FRANCISCO JAVIER SIERRA ESTEBAN
Director Técnico de medicamentos y productos biológicos
INVIMA
Bogotá D.C.

14425 Folios

Referencia: **Renovación de Registro Sanitario con Bioequivalencia**

Producto: Carbidopa x 25 mg y Levodopa x 250 mg Tabletas
Expediente: 1980397
Registro sanitario: INVIMA 2008 M-007252-R1
Titular: Winthrop Pharmaceuticals de Colombia S.A; Sanofi-Aventis de Colombia S.A.
Fabricante: Sanofi-Aventis de Colombia S.A. Con domicilio en CARRERA 9 No. 30 – 29, Cali.

Respetado Doctor Francisco:

Yo, LIBARDO CARDENAS GIRALDO, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 37.308 expedida por el Ministerio de Justicia, actuando en calidad de apoderado de Winthrop Pharmaceuticals de Colombia S.A., con domicilio en Bogotá, Solicito a usted la evaluación y aprobación de la Renovación del Registro Sanitario en la modalidad de fabricar y vender para el producto de la referencia, en el cual se está incluyendo también estudios de bioequivalencia, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 1124 de 2016.

Nota: Para la solicitud de agotamiento de materiales o de producto terminado, en este caso; dicha cantidad se estará presentando como alcance al radicado.

Cordialmente,

LIBARDO CÁRDENAS GIRALDO
T.P N° 37.308 C.S.J
C.C N° 8.273.844 de Medellín
Notificación: Carrera 7 N° 17-51. Ofic 1009 Bogotá